

A: ariasriosmariana4@gmail.com

Tema: Petición Radicado No. 1240183-CO – Mariana Arias Rios - recibida en fecha 05 de marzo de 2025

Radicado N° 1240183-CO
Bogotá, fecha 14 de marzo de 2025

Señora:
Mariana Arias Rios
ariasriosmariana4@gmail.com
Ciudad

Respetada

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano-CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante este Ministerio en la que manifiesta tener problemas con los pasos para solicitar sus antecedentes judiciales.

Sobre el particular nos permitimos indicar que para la expedición de la apostilla o legalización del certificado de antecedentes judiciales lo deberá solicitar exclusivamente en línea a través del siguiente enlace: <https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/solicitud/inicio.aspx>

A continuación, la información sobre el trámite para la expedición de antecedentes judiciales:

El tipo de certificado a tramitar se elige dependiendo de la finalidad y de lo requerido por la entidad ante la cual presentará el documento; estos certificados son:

1. Certificado de Antecedentes Judiciales sin fines migratorios.
2. Certificado de Antecedentes Judiciales con fines migratorios.

Para realizar el trámite de la apostilla podrá consultar la guía de servicio al ciudadano ingresando al siguiente enlace: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2023/Guia_Apostilla_Legalizacion_Ciudadano_2023.pdf

Nota: Si durante el trámite aparece un mensaje por actualización o error en sus datos escriba al correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co - dijin.araic-jef@policia.gov.co debe enviar como archivo adjunto, una copia de su cédula de ciudadanía colombiana comentando su situación.

Por favor no responda este correo, es parte de un sistema de información automático

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-servicio-ciudadano>

Atentamente.



c-rsacristand

GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
Teléfono: (601) 3814000
Bogotá, Colombia
www.cancilleria.gov.co

De: mariana arias rios <ariasriosmariana4@gmail.com>

A: CONTACTENOS <contactenos@cancilleria.gov.co>

Tema: Antecedentes judiciales

Buenos días, quiero saber que pasa con mis antecedentes judiciales, ya que cuando quiero sacarlos de manera en línea (en internet) al poner mi cédula de ciudadanía colombiana me dice que debo acercarme a la unidad de policía quiero saber que pasa con mi cédula